



SISE

Siderúrgica  
Sevillana S.A.



Política de  
gestión integrada

Revisión: nº 11

# Política de Gestión Integrada

Siderúrgica Sevillana, S.A. (SISE), empresa del sector siderometalúrgico que pertenece al Grupo Riva, dispone de un Sistema de Gestión Integrado bajo los principios de la sostenibilidad conforme a la norma **UNE 36901:2018 “Sistemas de gestión de la sostenibilidad siderúrgica. Requisitos”**, evalúa riesgos y oportunidades, desarrolla acciones que nacen de los siguientes compromisos:

**Compromiso con la seguridad y la salud, con la prevención de riesgos laborales y la mejora de las condiciones de trabajo.** SISE tiene implantado un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, (SGSST), que cumple con los requisitos del estándar ISO 45.001:2018 y cuyos principales compromisos son:

- a) Prevenir daños y deterioros de la seguridad y la salud en el trabajo de todo el personal que trabaje en sus instalaciones, propios y externos, proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables.
- b) Eliminar los peligros y reducir los riesgos para Seguridad y la Salud en el Trabajo.
- c) Mejorar la coordinación y comunicación con las empresas externas que trabajan en nuestras instalaciones.
- d) Mejorar continuamente la eficacia y la eficiencia de su proceso productivo con el fin de alcanzar unas condiciones de trabajo seguras y saludables.
- e) Cumplir con la legislación vigente y los requisitos suscritos.
- f) Controlar los riesgos para la seguridad y la salud estableciendo prioridades según importancia, teniendo en cuenta no sólo riesgos internos, sino también los provenientes del entorno.

- g) Proporcionar la debida formación y entrenamiento a todo el personal, para que participe y se implique en la actividad preventiva.
- h) Promover el bienestar de los trabajadores y de su entorno a través de los hábitos de vida saludables.
- i) Potenciar canales de consulta y participación activa de los trabajadores.
- j) Establecer las vías de comunicación que permitan a todos los trabajadores de la empresa estar informados de la actividad preventiva, asegurando su conocimiento y comprensión.

**Compromiso con un adecuado clima laboral, con la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral, el desarrollo de la profesionalidad y la conciliación de la vida familiar y laboral.** SISE establece, en este ámbito, las siguientes acciones:

- a) Ofrecer, promover y garantizar el desarrollo profesional de las personas, la conciliación de la vida familiar y laboral, y a velar por la igualdad de oportunidades, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, de conformidad con cuanto previsto en la Constitución española de 1978 y en las declaraciones internacionales vigentes.
- b) Ocuparse de la formación técnica, profesional y humana de sus empleados, asesores y colaboradores, de tal forma que los mismos puedan aumentar sus propias cualidades profesionales.
- c) Reconocer los méritos, programando actividades específicas dirigidas a la mejora de la profesionalidad y a la adquisición de mayores competencias.
- d) Promocionar la participación de los trabajadores en los planes de formación y la implicación en su propio desarrollo y facilitar el desarrollo profesional de sus colaboradores, de forma que se propicie su crecimiento profesional en la empresa.

**Compromiso con la calidad de los procesos y productos.** SISE tiene el compromiso de proporcionar a sus clientes productos de la

calidad requerida y con la adecuada suficiencia de suministro para satisfacer su demanda. A tal fin, mantiene implantado un Sistema de Gestión de la Calidad, según los requisitos de la norma UNE-EN ISO 9.001:2015, y cuenta con productos certificados, de acuerdo con las normas nacionales e internacionales aplicables. SISE gestiona la calidad de sus procesos y productos con los siguientes objetivos:

- a) Prevenir la aparición de no conformidades como consecuencia del incumplimiento de requisitos.
- b) Reducir el número de productos no conformes.
- c) Mantener y superar su posición y las expectativas del mercado.
- d) Incrementar su reputación mejorando su competitividad.
- e) Aumentar los beneficios y reducir los costes.
- f) Alcanzar la plena satisfacción del cliente en la calidad del producto recibido y en el servicio proporcionado por SISE.

**Compromiso con la creación de valor y la rentabilidad.** SISE mantiene un compromiso con la creación de valor para sus accionistas, mediante el crecimiento y la excelencia operacional, basado en un desarrollo sostenible con principios éticos y de responsabilidad social.

**Compromiso con la protección y defensa del medio ambiente.** SISE tiene implantado un Sistema de Gestión Ambiental, que cumple con los requisitos del estándar UNE- EN ISO 14.001:2015 y cuyos principales compromisos son:

- a) Prevenir la contaminación, preservar el medio ambiente y defenderlo activamente.
- b) Promover actividades encaminadas a la reducción de su impacto en el medio ambiente, promocionando el uso racional y eficiente de la energía, reduciendo los residuos, valorizando los mismos y desarrollando acuerdos de colaboración públicos y privados dirigidos a la protección ambiental.

## **Compromiso con la eficiencia energética y gestión de la energía.**

SISE tiene implantado un Sistema de Gestión Energética que cumple con los requisitos de la norma UNE-EN ISO 50.001:2018 y cuyas principales líneas de actuación son:

- a) Organizar el proceso productivo para un consumo eficiente de la energía.
- b) Promover el uso de la tecnología más innovadora y la organización de los recursos más eficiente.
- c) Integrar el desempeño energético y las mejores prácticas en las decisiones estratégicas del negocio.
- d) Adquirir productos y servicios eficientes energéticamente.

## **Compromiso con el buen gobierno y el comportamiento ético.**

SISE ha establecido los procedimientos necesarios para poner en práctica los valores esenciales de la organización y la transparencia que guía nuestro comportamiento empresarial, mediante una adecuada estructura de control interna, así como una evaluación permanente de la eficacia de estos controles.

## **La lealtad en las relaciones, el respeto de los intereses de cada interlocutor y prevención de los conflictos de intereses.**

SISE promueve la lealtad en las relaciones entre la empresa y las personas físicas y jurídicas que forman parte de los llamados grupos de interés o partes interesadas relevantes. En todas las relaciones se exige la actuación de buena fe, el debido respeto y consideración de los intereses de cada interlocutor sin mermar la defensa de los intereses propios de la empresa. Y, asimismo, vela para que las personas que trabajan para la empresa, de forma directa o indirecta, eviten situaciones que puedan dar lugar a un conflicto entre los intereses personales y los de la empresa.

## **Compromiso con el desarrollo de la sociedad en que opera.**

La organización promueve el apoyo a iniciativas sociales, y realiza directamente actuaciones de formación y concienciación, contribuyendo así al desarrollo social y económico de la comunidad.

**Compromiso con el carácter reservado de la información y con la protección y tratamiento adecuado de los datos personales.**

SISE promueve la seguridad de los datos legalmente protegidos y el buen uso de las herramientas, la convergencia con las directrices y especificaciones técnicas del Grupo Riva en el ámbito de las redes informáticas industriales, la racionalización, optimización y simplificación de la gestión informática, así como la mejora continua de la eficacia y la eficiencia de los sistemas de información.

**Compromiso legal riguroso y mejora continua.** Finalmente, SISE asume un compromiso de cumplimiento de los requisitos legales, y otros requisitos que se suscriban, y de prevención de efectos negativos, así como de mejora continua, de transparencia y de integración de las partes interesadas. Dentro de este compromiso, se incluye, particularmente, la prevención de delitos, con el objetivo de dar cumplimiento al compromiso de tolerancia cero con el delito dentro de la Organización y como consecuencia del cumplimiento de las normas legales.

Es deseo expreso de la Dirección que esta Política de Gestión Integrada, cuyos compromisos nacen de los principios y valores contenidos en el Código Ético aprobado por el Consejo de Administración, sea difundida a todos los empleados y personas que trabajen para Siderúrgica Sevillana, S.A., y se insta a los mismos para que la apoyen y realicen su trabajo de forma tal que se puedan alcanzar los objetivos establecidos. Asimismo, se encuentra a disposición de toda persona u organización que la solicite, como muestra de la firme vinculación de Siderúrgica Sevillana, S.A. con la gestión sostenible.

Aprobado por Dirección  
Política de Gestión Integrada, apartado 5.2. del Manual de Gestión Integrada rev. 11